



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hände raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP 2017



SAGÑ N° 054 / 2018

Pilar, 20 de Marzo de 2018.-

Señora
DRA. LEA GIMÉNEZ DUARTE, Ministra
Ministerio de Hacienda
Presente

0 0 0 0 0 1

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para saludarlo muy atentamente y a la vez presentar a su deferencia el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, en forma impresa y en medio magnético (CD) de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú, en cumplimiento del **Art. 267 inc. c) del Decreto Reglamentario N° 8452/2018 de la Ley N° 6066/2018 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”**.

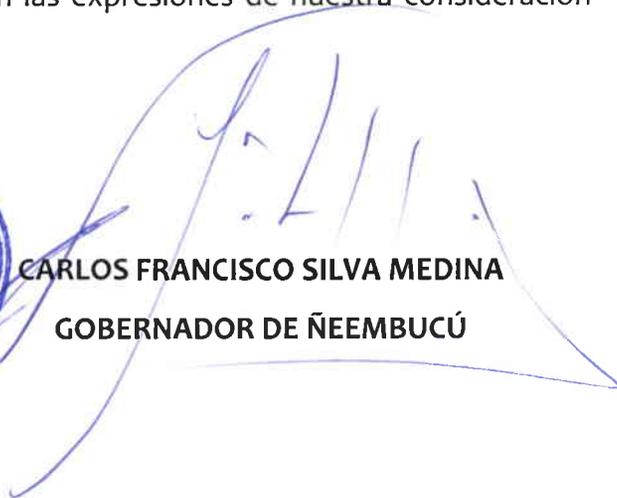
Dicho informe es presentado de acuerdo al formato establecido por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Adjuntamos el reporte **PRIEVA 012** del módulo de Plan Financiero del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Sin otro particular, nos despedimos con las expresiones de nuestra consideración más distinguida.




CÉSAR DEL PILAR VERÓN L.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO




CARLOS FRANCISCO SILVA MEDINA
GOBERNADOR DE ÑEEMBUCÚ

0 0 0 0 0 3

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Gobierno Departamental de
ÑEEMBUCÚ

Año 2017

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	111
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	13
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	13
II.2 Recursos Humanos.....	15
II.3 Indicadores de Género	15
II.4 Principales Indicadores de la Entidad	16
➤ Costeo de Complemento Nutricional.....	16
➤ Costeo de Almuerzo Escolar.....	17
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	18
➤ Obras.....	22
II.5 Seguimiento de Desafíos declarados en el BAGP 2016.....	23
III DESAFÍOS FUTUROS	24
ANEXO I	25
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	25
ANEXO II	28
➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE	28
➤ Listado de Instituciones beneficiadas con la Provisión de la Merienda Escolar.....	29
➤ Listado de Instituciones beneficiadas con el Almuerzo Escolar	33

SIGLAS

0 0 0 0 0 5

Alumnos/as: Alumnas

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

Niños/as: niñas

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

ML: Metro Lineal

M2: Metros Cuadrados

Km: Kilómetro

PRESENTACIÓN

La Gobernación ha sido creada por la Ley N° 426/94, donde se establece su carta orgánica como Gobierno Departamental. En la misma, en su Título I de las disposiciones generales, naturaleza jurídica y autonomía, en su Artículo 1° señala que “El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes”. Por su parte en el Título III del Gobierno Departamental, Deberes y Atribuciones, en su Artículo 16°, reza que “El Gobierno Departamental tiene como objeto: a) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo. Para el efecto, la Secretaría Técnica de Planificación, o la entidad que la sustituya, asistirá técnicamente a cada Gobierno Departamental en la elaboración de los mismos, para asegurar la congruencia entre políticas y planes nacionales, departamentales y municipales; b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten; c) Formular el Presupuesto Anual del Gobierno Departamental que será previsto en el Presupuesto General de la Nación; d) Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; e) Coordinar la acción educativa y la formación escolar y ciudadana con los organismos competentes de tal forma a que se adecuen a las exigencias y necesidades del Departamento; f) Coordinar con los organismos competentes del Gobierno Central la política sanitaria aplicable al Departamento; g) Participar de los programas de cooperación internacional en el Departamento dentro de los límites establecidos en los Acuerdos Internacionales, así como hacer uso del crédito público o privado, nacional o internacional conforme a la Ley; h) Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia; i) Cuando dos o más Gobiernos Departamentales limítrofes tengan proyectos coincidentes, podrán coordinar sobre los mismos, con sujeción a las disposiciones legales que rijan la materia; j) Requerir información sobre la ejecución presupuestaria de las diferentes oficinas públicas de carácter nacional que operan en el Departamento; k) Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y del medio ambiente y de los recursos naturales del Departamento; y, l) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes”.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

0 0 0 0 0 0 6

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gobierno Departamental es la institución constitucional que administra y gobierna como órgano descentralizado del Gobierno Central un espacio territorial denominado "departamento". Es decir, tiene competencia dentro de los límites del departamento, que a su vez comprende varios municipios y las zonas rurales que se hallan dentro de su jurisdicción.

El Gobierno Departamental es ejercido por:

- a) El Gobernador
- b) La Junta Departamental

Son características propias del Gobierno Departamental

- a) Las autoridades son electas directamente por la población del departamento
- b) Capacidad para coordinar y organizar los servicios públicos de salud, educación, agua potable, energía y obras públicas
- c) Capacidad para promover el desarrollo socioeconómico del departamento a través de su presupuesto de gastos.

FUNCIÓN PRINCIPAL

Consiste en coordinar todas las acciones públicas para fomentar el desarrollo económico, social y cultural departamental, y permitir una acción conjunta de los organismos de servicios públicos en los municipios y asentamientos rurales que se encuentran dentro de su territorio.

FUNCIONES CONSTITUCIONALES

- a) Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Departamental
- b) Ejercer la coordinación de la cooperación intermunicipal
- c) Coordinar los servicios sociales como salud, educación y vivienda
- d) Controlar la ejecución presupuestaria en su departamento
- e) Preservar el medio ambiente y los recursos naturales del departamento, por medio de medidas administrativas.

Los recursos con los que cuenta para desarrollar estas funciones son:

- a) La asignación establecida en el Presupuesto General de Gastos de la Nación
- b) El 15% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
- c) Las rentas propias en concepto de donaciones o legados.

FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL

El Gobernador ejerce el gobierno interno del departamento, es representante directo del Presidente de la República para la ejecución de la política nacional dentro del territorio de su jurisdicción, y del pueblo del departamento; que lo elige por comicios directos.

La mayoría de las atribuciones del Gobernador en materia de coordinación, organización y ejecución del desarrollo regional debe necesariamente ser ejercida juntamente con el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales.

Algunas de las atribuciones del Gobernador son:

- a) Hacer cumplir la Constitución y las leyes
- b) Representar legalmente al Gobierno Departamental
- c) Dictar resoluciones y promulgar ordenanzas
- d) Elaborar y ejecutar el Presupuesto General del Departamento
- e) Elaborar y ejecutar el Proyecto de Desarrollo Departamental
- f) Coordinar y supervisar la prestación de servicios de instituciones públicas.

FUNCIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Es un organismo colegiado, electo directamente por los ciudadanos del departamento, su carácter es estrictamente deliberativo, normativo y fiscalizador de la acción del Gobernador. Deliberativo porque se constituye en un foro de discusión, debate, análisis y revisión minuciosa de todos los hechos y proyectos que interesan al departamento. Normativo, puesto que sus decisiones con acuerdo del Gobernador se convierten en normas de cumplimiento obligatorio. Es Fiscalizador, del uso y destino de los bienes de la Gobernación, así como el cumplimiento de las leyes en materia de inversión pública.

Algunas de sus atribuciones son:

- a) Velar por la observancia de la Constitución y las leyes
- b) Formar comisiones para el estudio de proyectos y programas de desarrollo
- c) Aprobar el Plan de Desarrollo Departamental
- d) Requerir informes de la gestión del Gobernador
- e) Prestar su acuerdo para comprar o vender los bienes de la Gobernación
- f) Solicitar a las autoridades públicas dependientes de un ente central los informes necesarios para conocer sobre su gestión dentro del departamento
- g) Aprobar o rechazar los convenios de cooperación firmados por el Gobernador
- h) Aprobar o rechazar la adjudicación de licitaciones y concursos de precios.

Visión

La Gobernación de Ñeembucú es una institución de vanguardia, modelo de gestión de gobierno participativa e igualitaria, que rige la política de desarrollo sustentable e integral del Departamento, interpretando la política gubernamental, en coordinación con las instituciones públicas y privadas, respetuosa de la interculturalidad, con recursos humanos competentes y comprometidos con la Institución y la ciudadanía.

Misión

Administrar bienes públicos para lograr el desarrollo integral y sustentable del departamento.

Valores Centrales

- ✓ Patriotismo: ponemos en primer lugar los intereses departamentales.
- ✓ Honestidad: manejamos de forma adecuada los recursos institucionales.
- ✓ Transparencia: tenemos un manejo claro y demostrable de los bienes públicos.
- ✓ Lealtad: somos fieles a la misión y visión institucional.
- ✓ Respeto: nos manejamos dentro del marco legal.
- ✓ Tolerancia: fomentamos la convivencia pacífica en una sociedad pluricultural y multiétnica.
- ✓ Equidad: practicamos la justicia social.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El Departamento de Ñeembucú tiene 12.147 Km², con aproximadamente 90.000 habitantes, es el tercer Departamento menos poblado, por delante de Boquerón y Alto Paraguay, es el cuarto menos densamente poblado, por delante de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

El Departamento de Ñeembucú está caracterizado por el amplio predominio de zonas planas y bajas. Este aspecto del territorio favorece la existencia de grandes esteros y pantanos que son intransitables en época de lluvias, además de producir la inundación de extensas superficies a causa de las crecientes de los ríos Paraguay, Tebicuary y Negro. Las partes altas, en proporción mucho menor que las bajas, son discontinuas y forman áreas en las que se asientan las poblaciones, se cultiva la tierra y se cría el ganado vacuno.

El departamento se encuentra rodeado por los ríos Paraguay y Paraná. La vertiente del primero de ellos está constituida por el río Tebicuary y sus afluentes, el río Negro y los arroyos Yacaré y otros. Los arroyos más conocidos son Ñeembucú y Hondo, que sirven de desagüeros de los esteros Bellaco, Pegauho, Yacaremi, Po'i Tuyu Pyta, Camba, Mburicao-cué, entre otros. Al norte del departamento se encuentran la Laguna Cabral, el Lago Ypoá, y Laguna Verá.

Las personas económicamente activas se emplean en mayor proporción en el sector terciario (comercio y servicios), seguido del primario (agricultura y ganadería).

Históricamente es considerado un departamento ganadero por excelencia, se estima que en el Ñeembucú se superan las 600.000 cabezas de ganado vacuno. En menor número e importancia, sus habitantes se dedican a la cría de cerdos y cabras. El departamento es el principal productor de ganado ovino de la región Oriental y cuenta además con una importante producción de caballos.

En cuanto a producción agrícola, es Minifundiaría, con el algodón como principal cultivo de renta. Los cultivos de maíz son los de mayor importancia para el consumo, además de mandioca, sandía, maní, poroto y otros que se cultivan en menor porcentaje.

La pesca es una actividad de mucha relevancia, los ríos Paraguay y Paraná dan sustento a más de 2.000 familias del departamento. Las variedades ictícolas más comercializadas son: el surubí, el dorado y el pacú.

La producción de miel, a pesar de no alcanzar grandes volúmenes, en los últimos años se ha convertido en una alternativa rentable para los habitantes de la zona. La baja cotización internacional del algodón y la escasa fertilidad de los suelos de Ñeembucú han alentado la multiplicación de los productores apícolas, que esperan acceder en el futuro al mercado internacional.

Manufactura de Pilar S.A. es desde la década del 30 la principal industria local. El complejo fabril elabora como producto principal, las muy conocidas “telas pilar”. Adicionalmente produce aceite comestible y jabones. El expeler y la cascarilla son utilizados para la alimentación animal.

Otras industrias de menos porte son: las plantas lácteas “La Ribera” y “Lacto Sur”, con producción de crema de leche y yogur. Existen también pequeñas industrias metalúrgicas.

Ubicación

Este departamento se ubica en el extremo suroeste de la región Oriental, ocupando un área entre los paralelos 25°35' y 27°20' de latitud sur y los meridianos 56°35' y 58°40' de longitud oeste. Ubicado en el extremo suroeste de la región Oriental, al norte limita con Central y al este con Paraguari y Misiones; se separa de la República Argentina al sur mediante el río Paraná y al oeste a través del río Paraguay.

El departamento actualmente está dividido en 16 municipios:

Municipios	Población (2017)
Alberdi	9248
Cerrito	5615
Desmochados	1790
General José Eduvigis Díaz	4024
Guazú Cuá	2178
Humaitá	3097
Isla Umbú	3013
Laureles	3520
Mayor José J. Martínez	4253
Paso de Patria	2102
Pilar	32 624
San Juan Bautista del Ñeembucú	5880
Tacuaras	3876
Villa Franca	1340
Villa Oliva	3771
Villalbín	2453



Principales ciudades

Pilar

Fundada por Pedro Mello de Portugal y Villena en el año 1779, es sin dudas el centro de todas las actividades del departamento. Su población se estima en 30.000 habitantes. Tras la independencia pasó a constituirse en uno de los puertos más importantes del país. Receptora de inmigrantes europeos, el italiano Paolo Federico Alberzoni la eligió por su estratégica ubicación, como sede del complejo fabril Manufactura de Pilar S.A. La fábrica, además de producir tejidos que son exportados a todo el mundo, durante décadas proveyó de energía eléctrica a la capital departamental. Actualmente emplea a 800 obreros. Otro italiano, el padre Federico Schiavón, fue protagonista fundamental de su desarrollo. Actualmente retirado de la vida pública, gracias a sus permanentes reclamos, fueron habilitadas numerosas instituciones educativas y sociales. La ruta cuarta comunica a Pilar al resto del país. Además, se aguarda la concreción del puerto de aguas profundas que, instalado en la capital departamental, servirá para el embarque de toda la producción de granos del país. La integración regional avanzará extraordinariamente al construirse el proyectado puente Chaco-Ñeembucú, que servirá de acceso a las provincias argentinas vecinas de Chaco, Corrientes y Formosa.

Pilar, ciudad de gente hospitalaria, proyecta su futuro en el fomento del turismo, mostrando la belleza de numerosas construcciones coloniales, playas en el río Paraguay y el arroyo Ñeembucú. Existen atractivos sectores de pesca y paisajes maravillosos en los alrededores de la ciudad.

Alberdi

Con aproximadamente 7.000 habitantes, su actividad principal es el turismo de compras. Ubicada estratégicamente frente a la capital de la provincia de Formosa (Argentina), es la ciudad con mayor actividad comercial del departamento. Por sus características, Alberdi depende casi exclusivamente de las compras que realizan los extranjeros. La ciudad está establecida en una zona baja, muy expuesta a las crecidas del Río Paraguay, por lo que posee muros de contención para evitar el ingreso de las aguas. Si bien es la segunda ciudad en población del departamento, no posee rutas de todo tiempo que la comuniquen con la capital departamental, lo que hace dificulta el relacionamiento entre estas dos ciudades.

Humaitá

Considerada un verdadero símbolo de la resistencia durante la guerra de la Triple Alianza. Es una de las poblaciones tradicionales del Ñeembucú y alcanzó gran trascendencia a partir de la independencia constituyéndose en uno de los puertos de mayor actividad. Su importancia fue decayendo con el paso de los años y en la actualidad se espera que el turismo histórico y de pesca pueda darle nuevo impulso. Las ruinas del templo de San Carlos construido durante el gobierno de Carlos Antonio López y el Cuartel General del Mariscal Francisco Solano López (hoy museo), forman parte de los atractivos del pueblo del sur.

Cerrito

Una de las más bonitas poblaciones del Ñeembucú. Ubicada en la orilla del Río Paraná, sus playas e islas de blancas arenas son visitadas por numerosos turistas provenientes de diversos lugares del Paraguay y la Argentina. Lamentablemente, el largo camino de tierra que une Cerrito con la capital departamental evita que el número de visitantes se multiplique.

General Díaz

En el sur del departamento es uno de los distritos más laboriosos. Sus habitantes se dedican especialmente a la ganadería, agricultura y la apicultura. Sus compañías son reconocidas como productoras de algodón y miel de excelente calidad.

Historia

Al sur de Asunción, las tierras servían de asentamiento a las estancias ganaderas que se extendían formando una franja estrecha entre el lago Ypoa, el arroyo Paray y el río Paraguay por un lado, y por la laguna Verá y los ríos Negros y Paraguay. Desde 1676 se concedían mercedes a los pobladores hispano-criollos para la utilización de esos territorios para la cría de ganado vacuno, hasta el río Tebicuary al sur, pues desde allí hacia el Paraná el dominio jesuítico era completo, y sus extensas estancias ganaderas llegaban hasta el límite septentrional del actual territorio de Ñeembucú.

El proceso de consolidación poblacional del sur se inició luego de la fundación de Villeta en 1714. La ciudad de Pilar (capital actual), primer centro poblacional de importancia, fue fundada en 1776 como parte de la expansión poblacional de este siglo, manteniendo siempre centradas las nuevas villa españolas sobre el eje fluvial del río Paraguay.

Hacia finales del siglo XVIII se consolidó el proceso defensivo del sur con la erección de numerosos fuertes, como Reducción, Herradura, Remolinos, Naranjay, Tacuaras, Curupayty, y Yabebyry (1790) algunos desaparecidos y otros constituidos en centros estables.

Los citados y otros numerosos fortines sobre el río Paraguay, por el sur del Tebicuary, mantuvieron sus funciones defensivas contra las incontenibles agresiones de los indios chaqueños. Yabebyry constituía la máxima avanzada por el este, sobre el río Paraná. En tiempos del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia se fortificó aún más el área con el fuerte de Humaitá y el traslado definitivo de la Villa Remolinos a la nueva Villa Franca sobre el río Paraguay. También el área de Laureles estaba poblada ya a fines del siglo XVIII, mientras que Villa Oliva se fundó en época de Don Carlos Antonio López.

La mayor parte del área poblada de Ñeembucú se estructuró en torno a la explotación ganadera, si bien desde la época de los López se inició la fortificación y militarización de ciertos poblados estratégicos del departamento. Bajo el Gobierno de Francisco Solano López, algunos de estos cumplieron un destacado papel en la acción militar-defensiva de la guerra de la Triple Alianza, tales como Paso de Patria, Itapirú, Curupayty y Humaitá. En 1906 se creó el 12° departamento bajo el nombre de Pilar, con este poblado como capital y los partidos Humaitá, Laureles, Paso de Patria, Desmochados, Guazú Cuá, Pedro González (hoy Mayor José D. Martínez), San Juan Bautista de Ñeembucú, Tacuaras, Isla Umbu, Yabebyry. Su actual configuración territorial, superficie, límites y distritos le fueron asignados por la Ley N° 406 de 1973 que retiró de su dominio el territorio de Yabebyry, pasándolo a la jurisdicción de Misiones.

Lugares Históricos

Curupayty: Aquí fue librada la batalla más sangrienta del 70 contra los ejércitos aliados; las fuerzas paraguayas estaban dirigidas por el Gral. E. Díaz, cuya gloria militar refule aún con timbre de honor para nuestra Patria;

Estero Bellaco: Aquí se libró otra batalla ganada a los aliados por el Gral. Díaz,

Tuyutí, Sauce, Boquerón, Curuzú: Lugares que han inmortalizado la valentía del soldado paraguayo.

Yataity Corá: Donde se llevó a cabo la famosa entrevista entre el Mcal. López y Mitre.

Clima

El clima en este departamento es fresco a húmedo debido a la gran cantidad de esteros, arroyos y ríos que riegan su suelo. La temperatura media anual es de 22 °C, en el verano varia de entre 37 °C y 40 °C, las mínimas en invierno son de 5 °C y 2 °C. Con una pluviosidad de 1334 mm anual, los meses de mayor precipitación son enero, marzo, abril y octubre; los más secos de mayo a agosto.

Vías de comunicación

Fluvial: Está constituida por los ríos Paraná y Paraguay, este medio es relevante debido a la ubicación del departamento.

Terrestre: La ruta IV "General José Eduvigis Díaz", que empalma con la ruta I "Mcal Francisco Solano López", ambas rutas totalmente asfaltada. Existen caminos enripiados y terraplenes.

Aéreo: Cuenta con una línea regular Asunción- Pilar, con pistas de aterrizaje para aviones de pequeño porte.

Radioemisoras: En AM las radios "Carlos Antonio López", "Radio Boquerón"; FM: "Arapy", "Plus", "Sur", "Nativa", "Alberdi" y otras. Además de una repetidora de televisión.

Educación

El duodécimo departamento cuenta con numerosas instituciones en los niveles primario, secundario, terciario y universitario. 136 de las instituciones imparten Educación Escolar Básica, distribuidas en los 16 distritos de Ñeembucú. En el nivel secundario son 41 colegios y liceos, de los que egresan bachilleres humanísticos, comerciales, agropecuarios y técnicos, 7 instituciones de Educación Permanente de Adultos, 2 instituciones de Formación Docente en Pilar y 1 en el distrito de General Díaz. Nivel Superior: Universidad Nacional de Pilar, Universidad del Norte, la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) y la UNISAL.

Salud

Tiene distribuido 68 establecimientos sanitarios entre hospitales, centros, puestos de salud y usf, cuenta con 2 sanatorios privados y 1 hospital regional de IPS; estas son las encargadas de brindar servicios sanitarios y cuidar de la salud de la población.

Esperanza de vida al nacer, en años

	1990/1992 ²	2000/2001 ²	2010 ³
Total	59,69	63,67	69,90
Hombres	53,45	58,67	61,69
Mujeres	66,81	68,94	72,67

Atractivos culturales

Se distinguen varios lugares históricos como Paso de Patria, Estero Bellaco, Humaitá, Curupayty, Sauce y Boquerón, lugares donde se desarrollaron memorables batallas durante la Guerra de la Triple Alianza. San Fernando lugar donde el Mcal López asentó su campamento y hasta hoy se puede apreciar vestigios de las trincheras paraguayas. El Museo en Pilar en el cabildo que fuera la antigua casa de gobierno del Mcal López muchos otros edificios y casas antiguas.

Turismo Natural, Fluvial y de Pesca

Este departamento es un destino ideal para el turismo de pesca deportiva y paseos de observación de la rica vida silvestre y los bellos paisajes. Los ríos Paraguay (al oeste), Paraná (al sur) y Tebicuary (al norte) son límites naturales del departamento. También se destacan los arroyos Ñeembucú, Hondo y Yacaré, así como los inmensos humedales, entre los cuales se encuentran los esteros Camba, Montuoso y Bellaco. La pesca del dorado, surubí, boga, corvina, y otras especies es muy reconocida en la región por pescadores deportivos nacionales e internacionales que participan en las diversas competencias que se organizan.

Hombres Ilustres que nacieron en el Departamento

Doctor Manuel Domínguez (Pilar), Eloy Fariña Núñez (Humaitá), Héroes del 70: Mayor José De Jesús Martínez, Capitán José Matías Bado, Mayor Estanislao Leguizamón, Gral. Ignacio Genes, Cnel. Pedro Hermosa y Juan G. González (ex presidente), Carlos Miguel Jiménez, entre otros

Obviamente la situación señalada, plantea la necesidad de fortalecer y consolidar condiciones aptas para el asentamiento humano, así como también planificar a largo plazo la construcción de infraestructuras y una gestión adecuada y sostenible del agua, tendiente a garantizar su abastecimiento en periodos de sequía y minimizar sus efectos adversos en periodos de lluvias intensas.

Estructura de la población

Residen en Ñeembucú 90.000 personas aproximadamente y es uno de los pocos departamentos que alberga a la mayoría de sus habitantes en área urbana, aunque la diferencia con la rural es mínima. Existe una leve mayoría de varones. A nivel país presenta la mayor proporción de adultos mayores, aunque respecto de los demás grupos etáreos el porcentaje de esta parte de la sociedad es el menor; los adultos y niños conforman las agrupaciones de más volumen, y los jóvenes constituyen una fracción un tanto inferior. La cantidad de personas que cuentan con partida de nacimiento y Cédula de Identidad, en relación al total departamental, es la mayor entre las divisiones político-administrativas de la nación.

Evolución de la población

El estudio respecto de la evolución de la población plantea el problema de la diferente extensión dada al Departamento a lo largo del periodo 1962 – 2002. Este hecho plantea que la base durante el periodo ha sido variable, lo cual hace irrelevante toda comparación o análisis dinámico sobre el comportamiento demográfico. No obstante existen aspectos interesantes a destacar.

- A lo largo del periodo 1972 – 2002 la población asignada al Departamento de Ñeembucú –conforme a la definición utilizada por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos- ha presentado una escasa variación. Durante el periodo (1992-2002) la población solo ha crecido un 0,9%, lo que puede ser considerado como crecimiento bajo. En consecuencia, para acompasar el crecimiento económico de Boquerón se hace necesario un aumento de la población, para lo cual se hace necesario crear en el Departamento condiciones óptimas para el asentamiento de la población.
- dato puede ser considerado bueno, teniendo en cuenta la relevancia del sector primario en general y del ganadero en especial.
- Si se considera la evolución de la población teniendo en cuenta las décadas existentes en el periodo 1950 – 2002, el crecimiento de la población del Departamento observado en la década 1992 – 2002, fue muy inferior. Este hecho es considerado negativo y obedece a la migración de los pobladores de los diferentes distritos a otros puntos del país en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida. Es sin duda una cifra alarmante por lo que urge la implementación de infraestructuras y de ese modo reactivar las actividades principalmente en las zonas rurales del Departamento.

El crecimiento de la población es un indicador a ser observado con detenimiento, puesto que el desarrollo del Departamento de Ñeembucú dependerá principalmente:

- De un aumento de la población y con ello de mano de obra y consumidores para bienes y servicios generados en el departamento.
- De una mayor calificación de la población, es decir una mayor proporción de población con estudios técnicos y superiores, dada la necesidad de contar con técnicos de mando medio y profesionales.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Gobernación de Ñeembucú presenta las principales acciones realizadas durante el Ejercicio 2017, las cuales han estado orientadas hacia el cumplimiento de la misión institucional de administrar bienes públicos para lograr el desarrollo integral y sustentable del departamento, a través de sus Secretarías y el cumplimiento de los programas y proyectos de la institución.

Este apartado se estructura alrededor de los temas que fueron considerados como prioritarios para la presente Administración y pretende exponer en forma precisa los principales aportes de la labor de la Gobernación a favor del desarrollo y del Departamento, para beneficio de toda la población.

Principales Logros:

En cuanto a la Gestión administrativa para generación de valor público se ha logrado una ejecución del 91%, sumándose a una ejecución del sub-programa Gestión legislativa departamental, el cual alcanzó una ejecución del 95%.

Con relación al Alimento escolar provisto por la Gobernación a alumnos de las diferentes entidades educativas del Departamento se ha alcanzado una cobertura total.

En cuanto a Construcciones educativas se han obtenido una ejecución del 98%, en las diferentes fuentes de financiamiento.

Gracias a un trabajo coordinado con las diferentes Supervisiones del MEC se han logrado niveles muy por encima de lo planificado en cuanto a formación de alumnos. Así mismo, gracias a este trabajo coordinado con las Coordinadoras Departamentales del MEC del Departamento se han asistido a un gran número de instituciones educativas del Departamento.

Con relación a la atención médica con provisión de medicamentos se ha llegado a una cifra de 13.500 pacientes aproximadamente teniendo en cuenta los diferentes programas con que cuenta la Institución Departamental, estas son:

- Incursión con el Móvil Salud
- Contención e Inclusión a Sectores de Vulnerabilidad
- Creciendo Felices
- Luces de Vida
- Acompañamiento a la salud del Ñeembucú.
- Apoyo a Sectores Educativos y Deportivos.
- Sonrisas Sanas para el Ñeembucú.

Todas estas atenciones en los diferentes programas citados más arriba fueron con provisión de medicamentos totalmente gratuitas.

Se construyeron 7 consultorios odontológicos totalmente equipadas, en distintos puntos del Departamento, trayendo un beneficio de 350 pacientes mensuales como promedio, gracias a estas construcciones encaradas por la Secretaría de Salud Pública.

Con relación a la Asistencia social a sectores vulnerables, y durante el Estado de Emergencia que vivió el Departamento, El Programa Departamental de Acción Social se ha encargado de asistir en forma permanente con chapas, carpas, cochones, frazadas, kits de mercaderías, kits de semillas para las huertas comunitarias y familiares, etc, llegando a cubrir todos los distritos del departamento con dichas ayudas.

Los Espacios públicos construidos también han superado ampliamente la planificación inicial, gracias a la construcción y Remodelación del Colegio Técnico Juan XXIII, la Construcción del Mercado Popular del Productor Ñeembuqueño, la Construcción del Pavimento tipo Ripio que beneficiará a los Distritos de Pilar, Isla Umbú, Humaitá y Paso de Patria.

Con relación a la prioridad departamental en cuanto a Caminos mantenidos y reparados, se ha llegado a un total de 1022 km trabajados, reparados y mantenidos en todo el Departamento para todo el periodo 2017.

Tanto la asistencia a emprendimientos productivos, podemos destacar la preparación de suelo donde fueron beneficiados 2200 productores, entrega de semillas unos 3700 productores. En el programa huerta familiar y comunitaria fueron beneficiados 650 productores, aproximadamente 2275 personas. En lo que respecta a las ferias agropecuarias de pequeños productores los beneficiados alcanza la totalidad de 525 personas.

Además en jornadas de asistencia técnica y capacitación fueron asistidos 900 productores.

También destacamos la construcción de pozos artesianos donde fueron beneficiados 60 familias, unas 210 personas aproximadamente. En lo que tiene que ver a trabajos de conservación de forrajes donde la cantidad de productores beneficiados alcanzo a 350.

II.2 Recursos Humanos

La Gobernación de Boquerón cuenta con los siguientes Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, conforme se detalla:

Descripción	Recursos Humanos		
	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos	55	38	93
Recursos Humanos Activos Nombrados	30	28	58
Recursos Humanos Contratados	25	10	35
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	15	15	30
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	6	4	10

II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
En Guaraníes			
Cantidad de Funcionarios/as	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
4	69.340.136.805	385.844.236	0,6
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Costeo de Complemento Nutricional*

Producto	Alimento Sólido			Complemento Nutricional - Costeo						Cantidad Total de Niños/as Beneficiarios			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas	
	Guaranes			Alimento Líquido						M	F	Total		
	Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Precio de cada ración (b)	Total Costo en millones (Guaraníes) (c=a*b)	Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Costo en millones (Guaraníes) (f=d*e)	Cantidad de Vaso por cada litro (g)	Precio de cada vaso (h)	Costo Total en Guaraníes (i=f/g)					Previsión días de clase (j)
CEREAL	274.587	1.600	439.339.200			-				183			9.978	152
GALLETITA	756.141	500	378.070.500							183			9.978	152
TURRON	535.862	2.200	1.178.896.400							183			9.978	152
PAN			0										9.978	152
LECHE			1.996.306.100	367.190	5.200	1.909.388.000	5	1.040	3.905.694.100	183			9.978	152

➤ **Costeo de Almuerzo Escolar**

PRODUCTO	Almuerzo Escolar - Costeo				Cantidad Total de Niños/as Beneficiarios			Cantidad Total de Instituciones Beneficiarias
	Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Cuatrimestre		Provisión diaria de clase	M	F	Total	
		Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Cuatrimestre) (c = a*b)					
Menu Diario	1.097.580	7.997	8.777.347.260	121			9.525	140

➤ *Asistencia Monetaria (Transferencias)*

Asistencia Monetaria							
Objeto del	TP	Pro q	Su b.	Institución Beneficiada	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
				Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de dar Respuesta de Asistencia Social y otros tipos de Asistencias directas a familias de Escasos Recursos en el Marco de	Diferentes Distritos	338.360.000
				Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de dar Respuesta de Asistencia Social y otros tipos de Asistencias directas a familias de Escasos Recursos en el Marco de	Diferentes Distritos	161.640.000
				Consejo de Gobernadores del Paraguay	Solventar las necesidades de gastos administrativos de conformidad con los Objetivos del Consejo de Gobernadores del Paraguay.	-	24.000.000
				Departamentales del Paraguay - AJUDEPA	Pago de Cuotas Sociales de la Asociación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.	-	12.000.000
				Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	71.223.271
				Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	78.776.729
				Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	96.370.729
				Comisión consejo Directivo FROSEP - Pilar	Adquisición e Instalación de tanque refrigerador de agua, en la Escuela Básica N° 1142 Priv. Subv. Santa María Magdalena	Pilar	4.000.000
				Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	4.223.271
				Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	45.734.272

	Comisión Entidad Deportiva ODONTO PILAR - Pilar	A fin de compra de Indumentarias Deportivas a la Entidad Deportiva ODONTO PILAR, y para gastos de traslado para la Participación de Torneo Nacional de Handball	Pilar	40.000.000
	Comisión Asociación Pilarense de Basquetbol - Pilar	A fin de compra de Indumentarias Deportivas y pelotas a los equipos participantes del torneo Mini "Copa Gobernación"	Pilar	30.000.000
	Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	25.000.000
	Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	185.000.000
	Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	65.000.000
	Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	225.000.000
	Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	20.000.000
	Comisión de Desarrollo Departamental - Pilar	Que se destinará para cubrir los gastos que demandará realizar trabajos de reparación de camino 17,8 km levantamiento de terraplén en el tramo Compañía Isla Ro'y - Compañía San Miguel del distrito de Villalbin	Villalbin	150.000.000
	Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	99.995.000
	Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa		139.400.000

842		Comisión de Desarrollo Departamental - Pilar	Que se destinará para cubrir los gastos que demandará realizar trabajos de reparación menor y pintura de la Escuela Eloy Faraña Nuñez de la localidad de Humaitá y realizar la adquisición de 3000 metros lineales de Caño PVC de 63 mm x 57 mm de 10 kg/cm2 con accesorios para posterior colocación en barrios periféricos de la ciudad de Pilar, en apoyo al proyecto de Manejo de Agua	Humaitá - Pilar	89.992.000
		Comisión de Desarrollo Departamental - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Pilar	110.000.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Pilar	150.008.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto	Diferentes Distritos	19.833.400
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto	Diferentes Distritos	22.000.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto	Diferentes Distritos	200.000.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto	Diferentes Distritos	58.166.600
		Comisión Comité de Agricultores "Santa Ana"; Lomaí - Gral. Díaz	Que será destinado a cubrir los gastos que demandarán la ejecución del Proyecto Recuperación Productiva, encarado por la Comisión	Gral. Díaz	148.580.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	67.242.000

		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	40.389.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	42.935.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	66.676.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	49.529.235
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	39.980.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	50.000.000
		Comisión Consejo Directivo FROSEP - Pilar	Adquisición e Instalación de tanque refrigerador de agua, en la Escuela Básica N° 1142 Priv. Subv. Santa María Magdalena	Pilar	16.500.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	23.785.765
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	40.319.728
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	50.000.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	54.000.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	146.000.000
874		Comisión pro Mejoramiento Barrio "San Quintín" - Pilar	Que se destinará para cubrir los gastos que demandará los trabajos de Construcción de 65ml de Cuneta a cielo abierto incluyendo losetas de H' A' en el Barrio San Miguel de la ciudad de Pilar	Pilar	127.265.520
		Comisión pro Mejoramiento Barrio "San Quintín" - Pilar	Que se destinará para cubrir los gastos que demandará los trabajos de Construcción de 65ml de Cuneta a cielo abierto incluyendo losetas de H' A' en el Barrio San Miguel de la ciudad de Pilar	Pilar	19.688.080
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	88.500.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos del Programa, conforme al plan y/o proyecto presentado por la Comisión	Diferentes Distritos	307.901.000
		Comisión pro Mejoramiento Barrio "San Quintín" - Pilar	Que se destinará para cubrir los gastos que demandará los trabajos de Construcción de 65ml de Cuneta a cielo abierto incluyendo losetas de H' A' en el Barrio San Miguel de la ciudad de Pilar	Pilar	33.545.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	Dar Respuesta a las necesidades de asistencia a los conciudadanos, cumpliendo con los objetivos y fines del Programa	Diferentes Distritos	216.455.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto.	Diferentes Distritos	42.000.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto.	Diferentes Distritos	8.000.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto.	Diferentes Distritos	295.200.000
		Comisión Programa Departamental de Acción Social - Pilar	A fin de proseguir las actividades para el cumplimiento de los fines y objetivos propuesto.	Diferentes Distritos	54.800.000
Total					4.495.014.600

➤ **Obras**

Obras				
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Distrito	Institución Beneficiada
Electrificación Junta de Saneamiento de San Juan - Villa Oliva (Certificación 2)	1	Unidad	Villa Oliva	Junta de Saneamiento San Juan
Construcción del Mercado Popular Ñeembuqueño s/ LPN N° 02/16	1	Unidad	Pilar	Productores del Departamento
Construcción del Pavimento t/ Ripio s/ LPN N° 07/14 (Certificado 17)	1	Unidad	Tacuaras y San Juan Ñeembucú	Pobladores de Tacuaras, Belén y San Juan Ñeembucú
Construcción del Pavimento t/ Ripio s/ LPN N° 07/16	1	Unidad	Pilar, Isla Umbú, Humaitá y Paso de Patria	Pobladores de Pilar, Boquerón, Humaitá, Curupaty y Paso de Patria
Construcción de Puentes s/ LCO N° 02/16	4	Global	Villalbín, Tacuaras y San Juan Ñeembucú	Pobladores de Villalbín, Tacuaras y San Juan Ñeembucú
Construcción de consultorios Odontológicos s/ LCO N° 04/17	7	Global	Laureles, Villalbín, Isla Umbú, Tacuaras San Juan Ñeembucú	Pobladores de Laureles, Villalbín, Costa Pucú, Belén, Mburicá, Laguna Itá y Estero Cambá
Construcción Colegio Técnico Juan XXIII - Pilar s/ LPN N° 06/16	1	Unidad	Pilar	Colegio Técnico Juan XXIII

OBS.: Para el OG 520

II.5 Seguimiento de Desafíos declarados en el BAGP 2016.

Desafíos Declarados BAGP 2016			Logros al Cierre 2017	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Gestión administrativa para generación de valor público	PORCENTAJE	100%	100%	100,0
Asistencia a la gestión legislativa departamental	PORCENTAJE	100%	100%	100,0
Alimento escolar provisto	ALUMNOS	10.168	10.168	100,0
Infraestructura de instituciones educativas mantenidas	INSTITUCIONES	50	43	86,0
Atención Médica con Provisión de Medicamentos	PERSONAS	12.500	11.768	94,1
Puestos de Salud Equipados	LOCALES	12	7	58,3
Caminos mantenidos y reparados	KM	1.800	1466	81,4
Caminos Construidos	KM	70	57	81,4
Espacios públicos construidos	OBRAS	5	5	100,0
Asistencia social a sectores vulnerables	FAMILIAS	500	409	81,8
Comites de Productores Asistidos	COMITÉS	100	74	74,0
Convenios y Acuerosa Realizados	Cconvenio	20	7	35,0

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Gestión administrativa para generación de valor público	100%	PORCENTAJE
Asistencia a la gestión legislativa departamental	100%	PORCENTAJE
Alimento escolar provisto	10.168	ALUMNOS
Infraestructura de instituciones educativas mantenidas	50	INSTITUCIONES
Atención Médica con Provisión de Medicamentos	12.500	PERSONAS
Puestos de Salud Equipados	12	LOCALES
Camino mantenidos y reparados	1.800	KM
Camino Construidos	70	KM
Espacios públicos construidos	5	OBRAS
Asistencia social a sectores vulnerables	500	FAMILIAS
Comites de Productores Asistidos	100	COMITÉS
Convenios y Acuerosa Realizados	20	CONVENIO

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

En este apartado se presenta en forma descriptiva los que se podría observar en el Prieva 012 “Avance de Ejecución Resumido”, el cual se encuentra a continuación.

En cuanto a la Gestión administrativa para generación de valor público se ha logrado una ejecución del 100%, sumándose a una ejecución del sub-programa Gestión legislativa departamental, el cual alcanzó una ejecución del 100%.

Con relación al Alimento escolar provisto por la Gobernación a alumnos de las diferentes entidades educativas del Departamento se ha alcanzado una cobertura total.

En cuanto a la Infraestructura de Instituciones Educativas Mantenidas se ha alcanzado un avance de 43 instituciones educativas en el Departamento de Ñeembucú en lo que respecta al Ejercicio Fiscal 2017

En cuanto a Provisión de Medicamentos se ha beneficiado a 11.768 personas alcanzando un 94,14 % de lo estipulado para el 2017. Cabe mencionar que estos medicamentos fueron aplicados o utilizados en los 7 programas citados más arriba que cuenta la Gobernación del Departamento de Ñeembucú. Puesto de Salud Equipados 7 locales que incluyen consultorios odontológicos totalmente equipados, listos para su usufructo para el Departamento.

Caminos Reparados y Mantenidos alzando un Kilometraje de 1.466 de un total de 1800 estipulado para el ejercicio 2017. Caminos Construidos 57 Kilómetros realizados y espacios públicos construidos 5 obras entre ellas el Mercado Popular del Productor Ñeembuqueño, El Colegio Técnico Juan XXIII, y el Pavimento tipo Ripio que une los distritos de Pilar, Isla Umbú, Humaitá y Paso de Patria, entre otras obras.

En lo que respecta ala asistencia a sectores vulnerables fueron beneficiadas 409 familias, principalmente en la crecida de los ríos Paraguay y Paraná, donde el Departamento fue declarado en estado de Emergencia y el Gobierno Departamental asistió a las familias de los 16 distritos con frazadas, colchones, vestimenta, medicamentos, chapas, carpas, alimentos en general.

Comités de Productores asistidos alcanzó la cantidad de 74 comités, donde el trabajo organizado con estos fue constante. Entre las actividades realizadas fueron, la preparación de suelo, la entrega de semillas para huerta familiar y comunitaria donde fueron beneficiados unos 4000 productores. Las ferias agropecuarias, la asistencia técnica y capacitaciones a productores y también la construcción de pozos artesianos, entre otras actividades.

Los convenios y acuerdos realizados en el 2017 por parte del gobierno Departamental fueron 7, entre ellas con la Fundación Visión, La Universidad Nacional de Pilar, La Empresa Manufactura de Pilar S.A, entre otros acuerdos con otras instituciones que ayudaron para en trabajo interinstitucional y la concreción de proyectos muy importantes para el Departamento de Ñeembucú.

ANEXO II

➤ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – FONACIDE

FONACIDE			
Área	Aprobados Ejecutados (Contratos)	Ejecutados Ejecutados (Contratos)	Descripción del destino del recurso financiado
Educación	147.877.128	147.877.128	Escuela Virgen Inmaculada Concepción, Colegio N. Colonia Mbarica, Escuela Renrigia Sánchez Vda. De Oneca
	784.988.643	784.988.643	Escuela Defensores del Chaco, Colegio Nacional San Lorenzo, Escuela Agraria San Isidro Labrador, Escuela Carlos M. Jiménez, Escuela San Blas, Escuela San Ramón, Escuela San Gerardo, Escuela Santa M. Magdalena, CREP, Colegio N. Medina
	313.696.059	313.696.057	Escuela San Rafael, Colegio N. José E. Díaz, Escuela Eloy F. Núñez, Colegio N. Conte, Ramón E. Martino
	363.723.163	363.723.163	Escuela María S. Jara, Escuela Izaak Ortiz, Escuela Héroes de la Guerra del Chaco, Escuela Mannel Ortiz G., Escuela Lilian R. Solalinde, Escuela N° 3662 Defensores del Chaco, Colegio N. Villa Franca
	364.838.360	364.838.360	Escuela Gral. Bernardino Caballero, Escuela Provincia de Corrientes, Colegio N. Costa Rosado, Colegio N. Sagrado Corazón de Jesús, Escuela Mcal. José F. Estigarribia
	201.812.800	201.812.800	Escuela Bibiano Ramírez, Escuela Santa Teresita, Escuela Independencia Nacional, Colegio N. San Ramón
	168.962.017	0	
	4.300.552.087	4.300.552.087	Construcción Colegio Técnico Juan XXIII - Pilar s/ L.P.N. N° 06/16
Obras Públicas	2.405.207.840	2.405.207.840	Construcción del Mercado Popular Ricchimoneño s/ L.P.N. N° 02/16
	331.094.943	331.094.943	Construcción del Pavimento s/ Rápido s/ L.P.N. N° 07/16

000032

➤ Listado de Instituciones beneficiadas con la Provisión de la Merienda Escolar

N°	Institución	Distrito	Localidad	Cantidad		Cantidad Total de Recimir	Provisión días de clase	Cantidad Total de Niños/as		
				Entregados en	Entregados en			M	F	Total
1	Escuela Básica N° 5639 "Nuestra Sra. Del Pilar"	Pilar	Gral Diaz	30.494	20.556	51.050	183			324
2	Escuela Básica N° 5640 "San Gerardo"	Pilar	San Miguel	20.312	14.388	34.700	183			229
3	Escuela Básica N° 15437 "Dr. Narcira González Ramona"	Pilar	8 de Diciembre	9.072	7.050	16.122	183			94
4	Jardín Infantil y Pro Esc. N° 166 "Gral Bernardina Caballero"	Pilar	Barria Obrera	8.646	5.998	14.644	183			120
5	Escuela Básica N° 92 "San Miguel"	Pilar	12 de Octubre	13.054	9.260	22.314	183			146
6	Escuela Básica N° 244 "Rep. Oriental del Uruguay"	Pilar	San Antonio	18.980	13.432	32.412	183			213
7	Escuela Básica N° 1288 "San Ramón"	Pilar	Guaraní	29.210	19.546	48.756	183			306
8	Escuela Básica N° 5641 "Carlos Miguel Jiménez"	Pilar	Yturu	11.000	7.854	18.854	183			124
9	Escuela Básica N° 5642 "San Alfonso"	Pilar	San Alfonso	15.904	13.206	29.110	183			180
10	Escuela Básica N° 7241 "Juan Pablo II"	Pilar	Juan Pablo II	21.234	21.000	42.234	183			370
11	Escuela Básica N° 1140 "Priv. Subv. Orieta Roy"	Pilar	12 de Octubre	35.390	35.100	70.490	183			352
12	Escuela Básica N° 578 "Defensor del Chaco"	Pilar	San Lorenzo	24.190	17.934	42.124	183			280
13	Escuela Básica N° 1807 "San Francisco de Asís"	Pilar	San Francisco	11.070	7.924	18.994	183			156
14	Escuela Básica N° 1141 "Priv. Subv. San Jeré Artarona"	Pilar	Obrera	32.064	22.522	54.586	183			325
15	Escuela Básica N° 1142 "Santa María Magdalena"	Pilar	Crucecita	22.396	17.634	40.030	183			235
16	Escuela Básica N° 1143 "Subv. San Blas"	Pilar	Villa Para	16.230	11.226	27.456	183			18
17	Escuela Básica N° 579 "Padre Simón Bardón"	Pilar	3 Yateity	3.316	2.346	5.662	183			42
18	Escuela Básica N° 1287 "Prof. Jeré de Jeré Saruín López"	Pilar	Vello Apu. a	2.254	1.686	3.940	183			26
19	Escuela Básica N° 190 "Virgen de Fátima"	Pilar	Cambocú	6.160	1.896	8.056	183			32
20	Escuela Básica N° 190 "Don Bernabé Medina"	Pilar	Medina	1.162	807	1.969	183			19
21	Escuela Básica N° 5643 "San Antonio de km 15"	Pilar	Medina	922	541	1.463	183			9
22	Escuela Básica N° 5644 "San Carlos"	Pilar	San Roque-Medina	1.588	1.071	2.659	183			17
23	Escuela Básica N° CREP "Mcal Francisco Salas López"	Pilar	Lama Ojeval	41.376	29.296	70.672	183			465
24	Guardería N° 7644 San Filippa Smaldone	Pilar	San Antonio	4.408	3.232	7.640	183			50
25	C.R.E.P. N° 5 Sra Antolina Lamberdi de Jera N° 38338	Pilar	12 de Octubre	5.430	3.922	9.252	183			60
26	Centro de Formación Integral para Párvulos Ciegos y Deficientes Visuales	Pilar		1.162	1.126	2.288	183			15
27	Centro Abierta Municipal	Pilar		5.330	4.100	9.430	183			60
28	Guardería Alberque San Juan Bautista	Pilar	Barria Yturu	7.334	7.200	14.534	183			62
29	Comedor Infantil Abeline Alarcón	Pilar	Barria San Jeré	7.334	7.200	14.534	183			30
30	Comedor "Divina Niña Jeré"	Pilar	Barria San Vicente	7.334	7.200	14.534	183			132
31	Comedor Ex Diben "Divina Niña"	Pilar	Barria San Vicente	6.822	7.200	14.022	183			60
32	Escuela Básica N° 265 "San Atanasio"	Isla Umbó	Isla Umbó	11.992	8.600	20.592	183			138
33	Escuela Básica N° 580 "San Sebastián"	Isla Umbó	Carta Pucú	1.658	1.168	2.826	183			22
34	Escuela Básica N° 1283 "Padre Ramón Mayan"	Isla Umbó	Baquorán	1.162	890	2.052	183			13
35	Escuela Básica N° 1284 "San Pedro Tacuru Pyta"	Isla Umbó	Tacuru Pyta	486	264	750	183			5
36	Escuela Básica N° 1285 "Señora Caridad de Jeré"	Isla Umbó	Camba Cud	666	450	1.316	183			13
37	Escuela Básica N° 1286 "Jure Dalaraz López"	Isla Umbó	Irloriz	2.254	2.100	4.354	183			33

38	Escuela Brica N 1916 "Salvadora Bez"	Isla Umb	Vello Pa.	666	528	1.194	183			8
39	Escuela Brica N 428 "Gral. Bernardina Caballero"	San Juan 	San Juan 	19.576	13.968	33.544	183			235
40	Escuela Brica N 550 "Meal. Jar Flix Ertigarribia"	San Juan 	Lequena	10.404	7.404	17.808	183			138
41	Escuela Brica N 11358 "Gral. Jar Eduvigir Daz"	San Juan 	Otead	1.588	1.094	2.682	183			17
42	Escuela Brica N 11359 "Esperanza Del Rerera"	San Juan 	Cierva Blanca	666	650	1.316	183			11
43	Escuela Brica N 528 "Provincia de Corrientes"	San Juan 	Carta Rerada	2.254	1.686	3.940	183			28
44	Escuela Brica N 1809 "Enfermerar del Chaca"	San Juan 	San Antonio	3.416	2.603	6.019	183			53
45	Escuela Brica N 5645 "Benjamn Partilla Quinez"	San Juan 	Carta Pind	1.092	807	1.899	183			9
46	Escuela Brica N 5646 "San Atenario"	San Juan 	Carta Rerada	992	719	1.711	183			12
47	Escuela Brica N 583 "Adela Sperati"	San Juan 	Ertara Camb	4.834	4.833	9.667	183			67
48	Escuela Brica N 744 "Dr. Manuel Damnquez"	San Juan 	Ertara Camb	2.154	1.616	3.770	183			25
49	Escuela Brica N 2154 "Virgen de Ftima"	San Juan 	Polada	2.324	1.783	4.107	183			26
50	Escuela Brica N 7249 "San Isidro Labrador"	San Juan 	Patrera Taty	1.588	1.094	2.682	183			17
51	Escuela Brica N 429 "Capitn Jar Matzar Bada"	Guazucud	Guazucud	5.004	3.682	8.686	183			68
52	Escuela Brica N 2155 "Santa Dominica"	Guazucud	Carandayty II	496	361	857	183			7
53	Escuela Brica N 2156 "Virgen del Pilar"	Guazucud	Duerto cud	596	361	957	183			6
54	Escuela Brica N 2157 "Jar Dalarar Rzar"	Guazucud	Ybabiyu	866	528	1.394	183			11
55	Escuela Brica N 2158 "San Antonio"	Guazucud	Para Typy	2.254	1.686	3.940	183			22
56	Escuela Brica N 5659 "San Pablo"	Guazucud	Patrera Ertacho	496	264	760	183			5
57	Escuela Brica N 7250 "Juana Pablo Daz de Muoz"	Guazucud	Carandayty	566	566	1.132	183			
58	Escuela Brica N 430 San Rafael	Tecuarar	Tecuarar	9.908	9.580	19.488	183			115
59	Escuela Brica N 584 "Juana Mara de Lara"	Tecuarar	Calania Mburic	8.646	6.112	14.758	183			97
60	Escuela Brica N 777 "Orizpala Roln Snchez"	Tecuarar	Yequern	2.850	2.046	4.896	183			32
61	Escuela Brica N 1808 "Virgen Inmaculada Concepcin"	Tecuarar	Tecuarar	1.588	1.154	2.742	183			38
62	Escuela Brica N 2159 "Francisca Peren Floitar"	Tecuarar	Piratuqu	892	892	1.784	183			8
63	Escuela Brica N 5648 "San Roque Gonzlez de Santa Cruz"	Tecuarar	Patrera Gonzlez	1.332	987	2.319	183			16
64	Escuela Brica N 6478 "Nia Jord"	Tecuarar	Aranta Boln	7.654	7.645	15.299	183			101
65	Escuela Brica N 7210 "San Isidro Labrador"	Tecuarar	2da Campaa	992	710	1.702	183			11
66	Escuela Brica N 7247 "Romig Snchez Vs. De Quence"	Tecuarar	Yecar Carta	596	584	1.180	183			13
67	Escuela Brica N 7251 "Mara O. Rdar Fernndez"	Tecuarar	Parajo San Jorge	496	269	765	183			5
68	Escuela Brica N 13220 "San Romn"	Tecuarar	Punta Diamante	1.262	-	1.262	183			15
69	Escuela Brica N 13475 "San Roque"	Tecuarar	Patrera Pind	297	180	477	183			6
70	Escuela Brica N 94 "Virgen del Carmen"	Darmachedar	Darmachedar	4.834	3.442	8.276	183			53
71	Escuela Brica N 2160 "Hrner del Chaca"	Darmachedar	Santa Catalina	496	-	496	183			3
72	Escuela Brica N 2161 "San Patricia"	Darmachedar	Carta Pa.	1.092	710	1.802	183			11
73	Escuela Brica N 2162 "Patrera Zarza"	Darmachedar	Patrera Zarza	496	277	773	183			4
74	Escuela Brica N 2163 "San Gabriel Arcngel"	Darmachedar	Capillita	496	361	857	183			3
75	Escuela Brica N 5649 "San Juan Bautista"	Darmachedar	Patrera San Juan	596	444	1.040	183			7
76	Escuela Brica N 11378 "Sergenta Cirila Cabral Rzar"	Darmachedar	San Roque	666	528	1.194	183			8
77	Escuela Brica N 748 "Bibiana Ramrez"	Villelbin	Villelbin	3.842	2.682	6.524	183			40

78	Escuela B4rica N° 7211 "Ertenirlea Vega"	Villalbin	San Francisco	1.588	987	2.575	183		20
79	Escuela B4rica N° 1810 "Santa Teresita"	Villalbin	Puerto Tatars	2.254	1.587	3.841	183		
80	Escuela B4rica N° 1811 "Independencia Nacional"	Villalbin	Isla Rey	5.570	4.023	9.593	183		62
81	Escuela B4rica N° 2165 "San Jar6 Artarona"	Villalbin	Isla Yryu6	496	277	773	183		6
82	Escuela B4rica N° 2166 "Y. del Perpetuo Socorro"	Villalbin	Tto Sanchez	3.176	2.310	5.486	183		56
83	Escuela B4rica N° 5650 "Maria de la Cruz S4nchez"	Villalbin	Samaniego Cu6	666	444	1.110	183		6
84	Escuela B4rica N° 7212 "San Lorenzo"	Villalbin	Ru Pa.u	1.262	974	2.236	183		15
85	Escuela B4rica N° 2596 Paola Pabla Acosta"	Villalbin	San Sebastian	496	347	843	183		6
86	Escuela B4rica N° 159 "Virgen del Rosario"	Meyer Martinez	Meyer Martinez	9.412	6.844	16.256	183		107
87	Escuela B4rica N° 585 "Emiliama R. Fern4ndez"	Meyer Martinez	Yataity	4.871	3.492	8.363	183		55
88	Escuela B4rica N° 775 "Virgen de Coacup6"	Meyer Martinez	I6 Cur4	7.088	5.088	12.176	183		79
89	Escuela B4rica N° 776 "San Blas"	Meyer Martinez	Curuzú Cuati6	1.730	1.341	3.071	183		21
90	Escuela B4rica N° 1821 "Cristabel Acosta Aguirre"	Meyer Martinez	Patrona Bardi6n	1.758	1.262	3.020	183		20
91	Escuela B4rica N° 2164 "Sim6n Mancuella Ram6rez"	Meyer Martinez	Alerc6n	623	444	1.067	183		7
92	Escuela B4rica N° 2168 "San Luis"	Meyer Martinez	Le6n Cu6	2.519	1.783	4.302	183		34
93	Escuela B4rica N° 2782 "Mcal. Francisco Salas L6pez"	Meyer Martinez	Fuerte Cu6	6.526	2.169	8.695	183		36
94	Escuela B4rica N° 6896 "Ka'equy Kupa"	Meyer Martinez	Keequy Kup6	4.508	3.302	7.810	183		51
95	Escuela B4rica N° 267 "General Jar6 E. Diaz"	General Diaz	General Diaz	17.662	12.632	30.294	183		198
96	Escuela B4rica N° 532 "San Idris Labrador"	General Diaz	Lama Guas6	10.404	7.404	17.808	183		110
97	Escuela B4rica N° 1291 "San Rafael"	General Diaz	Ybycui	3.246	2.310	5.556	183		19
98	Escuela B4rica N° 1820 "Don Juan Sim6n G6mez"	General Diaz	Puerto Tatars	4.849	3.542	8.391	183		37
99	Escuela B4rica N° 2169 "Don Mercedes Margarita Cantora"	General Diaz	Lama.i	1.658	1.173	2.831	183		17
100	Escuela B4rica N° 4749 "San Jar6"	General Diaz	Ybycui	1.448	1.292	2.700	183		33
101	Escuela B4rica N° 9681 "San Roque"	General Diaz	Lama Rinc6n	2.324	1.786	4.080	183		26
102	Erc. N° 171 "Defensor del Obeo"	Laurelar	Laurelar	16.470	11.802	28.272	183		186
103	Erc. N° 773 "San Juan"	Laurelar	Isla Sala	1.092	807	1.899	183		13
104	Erc. N° 1814 "Santo Libredo"	Laurelar	Rombucumi	1.092	807	1.899	183		13
105	Erc. N° 11397	Laurelar	Irioriar	496	347	843	183		5
106	Escuela B4rica N° 2781 Paz del Obeo	Laurelar	San Antonio	1.092	807	1.899	183		13
107	Escuela B4rica N° 5657 Santo Padre De Lima	Laurelar	Ka.eraque	1.092	807	1.899	183		13
108	Erc. 2170 Patrona Pindura	Laurelar	Patrona Pindura	566	626	1.192	183		8
109	Escuela B4rica N° 2597 "Ntra. Sra. De La Anunci6n"	Laurelar	Curuzú Cuati6	496	347	843	183		5
110	Escuela B4rica N° 1289 "Prof. Dalmir M. Vda. de Guell6n"	Laurelar	Patrona Ertescho	3.180	2.180	5.360	183		28
111	Escuela B4rica N° 12861 "Cartilla Oua"	Laurelar	Cartilla Cu6	596	528	1.124	183		8
112	Escuela B4rica N° 1815 "Inmaculada Concepci6n"	Laurelar	Apipa	3.976	2.143	6.119	183		34
113	Escuela B4rica N° 9682 "San Rem6n"	Laurelar	Para Pind6	596	987	1.583	183		11
114	Escuela B4rica N° 9683 "Acosta Ru"	Laurelar	Erpinilla	496	347	843	183		5
115	Escuela B4rica N° 9684 "Santo Ane"	Laurelar	Para P6	1.518	997	2.505	183		16
116	Escuela B4rica N° 172 "Ntra. Jar6 Salvador"	Corrita	Corrita	25.472	18.070	43.542	183		242
117	Escuela B4rica N° 533 "Le6n Villalba Bianca"	Corrita	Curuzú Cuati6	1.708	1.238	2.946	183		14
118	Escuela B4rica N° 1812 "San Roque"	Corrita	Isla Rey	1.162	890	2.052	183		14

119	Escuela B4rica N° 1813 "Santa Teresita"	Cerrito	Patrona Villalba	1.758	1.262	3.020	183		20
120	Escuela B4rica N° 1817 "H6mar del Chaco"	Cerrito	Tecuruty	4.292	4.719	13.011	183		74
121	Escuela B4rica N° 2171 "Patrona San4"	Cerrito	Patrona San4	3.742	2.642	6.424	183		42
122	Escuela B4rica N° 2172 "Santa Lucia"	Cerrito	Zanja Ruqu4	1.588	1.238	2.826	183		
123	Escuela B4rica N° 2173 "San Vicente de Padri"	Cerrito	Carta.i	2.084	1.508	3.592	183		25
124	Escuela B4rica N° 5655 "San Francisco de Aris"	Cerrito	Chemique	1.758	1.262	3.020	183		20
125	Escuela B4rica N° 5656 "Carraz6n de Jard4"	Cerrito	San Salvador	1.162	1.162	2.324	183		15
126	Escuela B4rica N° 11740 "Virgen de F4tima"	Cerrito	Vryvuc4	1.162	890	2.052	183		16
127	Escuela B4rica N° 9043 Ka's Pychu	Cerrito	Barrin Norte	3.246	2.324	5.570	183		37
128	Escuela B4rica N° 93 "Elay Faris N6hoz"	Humeite	Humeite	19.816	14.178	33.994	183		215
129	Escuela B4rica N° 1290 "San Agust4n"	Humeite	Arroyo Hondo	2.680	1.826	4.506	183		30
130	Escuela B4rica N° 1818 "Santa Rosa de Lima"	Humeite	Tuyuc4	1.588	1.207	2.795	183		15
131	Escuela B4rica N° 1819 "Curupuyty"	Humeite	Para Puc4	2.954	1.646	4.640	183		25
132	Escuela B4rica N° 2779 "San Roque Gonz4lez de Santa Cruz"	Humeite	Para Carnelia	666	626	1.292	183		10
133	Escuela B4rica N° 301 "Mcal. Francisca Salana L4pez"	Para de Patria	Para de Patria	12.234	11.186	23.390	183		174
134	Escuela B4rica N° 2780 "Gral. Eugenio A. Garay"	Para de Patria	Carta Paraf4	1.092	723	1.815	183		11
135	Escuela B4rica N° 11424 - Para Cense	Para de Patria	Para Cense	496	264	760	183		6
136	Escuela B4rica N° 130 "H6mar de la Guerra del Chaco"	Albordi	Albordi	46.876	42.674	89.550	183		668
137	Escuela B4rica N° 770 "Dan Manuel Ortiz Guerrero"	Albordi	Lamar	4.338	3.944	8.282	183		62
138	Escuela B4rica N° 1671 "Juan Bautista Vera"	Albordi	Albordi	426	180	606	183		7
139	Escuela B4rica N° 1912 "Dan Isaac Ortiz"	Albordi	Albordi	15.408	14.038	29.446	183		239
140	Escuela B4rica N° 2625 "Mcal. Jar4 F4lix Estigarribia"	Albordi	Acuveda Cut4	2.750	2.393	5.143	183		49
141	Escuela B4rica N° 2873 "Daa Maria Sinfariona Jara"	Albordi	Ertora Car4	992	626	1.618	183		13
142	Esc. B4r. N° 5660 Priv. Subv. "Sagrada Carraz6n de Jard4"	Albordi	Albordi	12.162	11.086	23.248	183		215
143	Escuela B4rica N° 266 "Mcal. Francisca Salana L4pez"	Villa Franca	Villa Franca	7.754	5.429	13.183	183		90
144	Escuela B4rica N° 586 "Prof. Perfecto Frotor de Recaldo"	Villa Franca	Gabata	1.588	987	2.575	183		17
145	Escuela B4rica N° 5663 "Prof. Dr. Luis Maria Arga4n"	Villa Franca	Banca Pirai	922	541	1.463	183		9
146	Escuela B4rica N° 85 "Carlos A. L4pez"	Villa Olive	Villa Olive	12.062	11.016	23.078	183		174
147	Escuela B4rica N° 581 "Dan Jar4 Luis Villalba"	Villa Olive	Zanjita	4.834	4.242	9.076	183		69
148	Escuela B4rica N° 771 "Mcal. Francisca Salana L4pez"	Villa Olive	Ybypahyi	1.588	1.336	2.924	183		21
149	Escuela B4rica N° 1673 "Prof. Maria Dolina Baqada"	Villa Olive	flupy	2.154	1.963	4.117	183		31
150	Escuela B4rica N° 5661 "Ni4ar M4rtir de Acarta Ru"	Villa Olive	Yby At4	1.162	1.173	2.335	183		17
151	Escuela B4rica N° 1672 "Lilian Ruzzano Salalindo Acarta"	Villa Olive	San Juan	3.416	3.203	6.619	183		60
152	Escuela B4rica N° 772 "Mcal. Jar4 F4lix Estigarribia"	Villa Olive	Ertenzuela	2.820	2.673	5.493	183		99
153	Escuela B4rica N° 5662 "Defensor del Chaco"	Villa Olive	Rinc6n Par4y	2.053	1.684	3.737	183		26
154	Escuela B4rica N° 6384 "Jar4 Eugenio Marinigo"	Villa Olive	Ca. equ Guaz4	992	807	1.799	183		14
155	Escuela B4rica N° 1674 "San Roque Gonz4lez de Santa Cruz"	Villa Olive	Rinc6n Paraira	426	347	773	183		7

➤ Listado de Instituciones beneficiadas con el Almuerzo Escolar

Instituciones Beneficiadas con la Provisión de Almuerzo Escolar								
N°	Institución	Distrito	Localidad	Total de Raciones Entregadas en el año	Provisión días de clase	Cantidad Total de Niños/as Beneficiados/as		
						M	F	Total
1	Esc. Dña. N° 8845 Co. Pecho	Covilla	Covilla					37
2	Esc. Dña. N° 2471	Covilla	Palerosa San					42
3	Esc. Dña. N° 2473 San Vicente de Paul	Covilla	Cuala'i					24
4	Esc. Dña. N° 5553 San Francisco de Asis	Covilla	Chamiqu					28
5	Esc. Dña. N° 14740 Virgen de Fátima	Covilla	Yaghi Cas					14
6	Esc. Dña. N° 1842 San Roque	Covilla	Isla Rí a					14
7	Esc. Dña. N° 472 Niño Jesús Salvador	Covilla	Covilla					284
8	Esc. Dña. N° 528 Lda. Villalba Olasco	Covilla	Covilla					13
9	Esc. Dña. N° 5551 Caranta de Jesús	Covilla	San Salvador					14
10	Esc. Dña. N° 2472 Santa Lucía	Covilla	Zanja Roque					13
11	Esc. Dña. N° 1813 Santa Ynez	Covilla	Palerosa Villalba					23
12	Esc. Dña. N° 1817 Mercedes del Chano	Covilla	Tosralq					74
13	Esc. Dña. N° 34 Virgen del Carmen	Dramachabos	Dramachabos					
14	Esc. Dña. N° 1878 Sgla. S. Ciriaco Cabral	Dramachabos	San Roque					
15	Esc. Dña. N° 5545 San Juan Bautista	Dramachabos	Palerosa San Juan					
16	Esc. Dña. N° 2168 Mercedes del Chano	Dramachabos	Santa Catalina					
17	Esc. Dña. N° 2165 Palerosa Zarza	Dramachabos	Palerosa Zarza					
18	Esc. Dña. N° 2161 San Patricio	Dramachabos	Cuala Pa'i					
19	Esc. Dña. N° 2163 San Gabriel Arcángel	Dramachabos	Capillita					
20	Esc. Dña. N° 2238 Olegaria Paredes	Dramachabos	San Antonio					
21	Esc. Dña. N° 257 Gral D. az	Gral. José E. Díaz	Gral. José E. Díaz					130
22	Esc. Dña. N° 2163 Don Mercedes Magallon Castro	Gral. José E. Díaz	Lumari					11
23	Esc. Dña. N° 5551 San Roque	Gral. José E. Díaz	Luma Riacha					28
24	Esc. Dña. N° 4281 San Rafael	Gral. José E. Díaz	Ciña Yhuani					25
25	Esc. Dña. N° 528 San Isidro Labrador	Gral. José E. Díaz	Luma Casaf					147
26	Esc. Dña. N° 4743 "San José"	Gral. José E. Díaz	Yhuani					11
27	Esc. Dña. N° 1828 Don Juan Santa Genove	Gral. José E. Díaz	Paralelo Yarrow					14
28	Esc. Dña. N° 2158 San Antonio	Guzano	Pasa Yaga					25
29	Escuela Dña. N° 428 Capilla José Mal en Dada	Guzano	Guzano					53
30	Esc. Dña. N° 7258 Juan Pablo D. az	Guzano	Y' Campes					7
31	Esc. Dña. N° 2157 José Palerosa R. an	Guzano	Yhuani					8
32	Esc. Dña. N° 2158 Virgen del Pilar	Guzano	Duarlo Cas					5
33	Esc. Dña. N° 2155 Santa Dominga	Guzano	Coronación II					5
34	Esc. Dña. N° 5553 San Pablo	Guzano	Palerosa Estrecho					4
35	Esc. Dña. N° 53 King Fariña Héroe	Huancayo	Cutral					223
36	Esc. Dña. N° 5238 San Agustín	Huancayo	Arroyo Honda					21
37	Esc. Dña. N° 1818 Coronación	Huancayo	Pasa Pasa					25
38	Esc. Dña. N° 2773 San Roque Coronación de Santa Cruz	Huancayo	Pasa Coronación					18
39	Esc. Dña. N° 1818 Santa Rosa de Lima	Huancayo	Taquani					13
40	Esc. Dña. N° 225 San Antonio	Isla Urbán	Isla Urbán					125
41	Esc. Dña. N° 1284 San Pedro	Isla Urbán	Tacora Paga					4
42	Esc. Dña. N° 1285 Sagrada Corazon	Isla Urbán	Camba Cas					18
43	Esc. Dña. N° 1283 Padre Ramón Magaña	Isla Urbán	Pequeño					14
44	Esc. Dña. N° 128 San Isidro	Isla Urbán	Cuala Pasaf					13
45	Esc. Dña. N° 1286 San Antonio	Isla Urbán	Valle Pa'i					8
46	Esc. Dña. N° 1288 José Dolores López	Isla Urbán	Inter a					25
47	Esc. Dña. N° 1284	Laureles	Castillo de					8
48	Esc. Dña. N° 1282 Prof. Dolores Miranda Yda De Guillón	Laureles	Pal. Estrecho					23
49	Esc. Dña. N° 1283 Inmaculada Concepción	Laureles	Agip					24
50	Esc. Dña. N° 1285 Anselmo	Laureles	España					5
51	Esc. Dña. N° 1284 Santa Ana	Laureles	Pasa Pa					15
52	Esc. Dña. N° 1284 Santa Librada	Laureles	Revolución					13
53	Esc. Dña. N° 1287 Niño Sr. de la Anunciación	Laureles	Cuala Pasaf					5
54	Esc. Dña. N° 2478	Laureles	Palerosa Piedad					13
55	Esc. Dña. N° 174 Defensora del Chano	Laureles	Laureles					125
56	Esc. Dña. N° 773 San Juan	Laureles	Isla Sala					13
57	Esc. Dña. N° 2781 Pasa del Chano	Laureles	San Antonio					13
58	Esc. Dña. N° 1287 Srta. Rosa de Lima	Laureles	Coronación					13

59	Esc. Dpto. N° 11887	Laureles	Iserra				5
60	Esc. Dpto. N° 5852 San Ramón	Laureles	Paso Piedra				11
61	Esc. Dpto. N° 2184 Simón Manzanilla	Maque Maque	Alarcón				7
62	Esc. Dpto. N° 5186 K'á'eq'eq'eq'eq'	Maque Maque	K'á'eq'eq'eq'				52
63	Esc. Dpto. N° 1824 Crisólida Aguado	Maque Maque	Palerra Borrón				28
64	Esc. Dpto. N° 2188 San Luis	Maque Maque	Estero Paulo				28
65	Esc. Dpto. N° 775 Virgen de C'á'ou'p'	Maque Maque	La Cruz				73
66	Esc. Dpto. N° 5855 Estiliana R. Fernández	Maque Maque	Yalaly				55
67	Esc. Dpto. N° 775 San Blas	Maque Maque	Cocosa Gualic				21
68	Esc. Dpto. N° 153 Virgen del Rosario	Maque Maque	Maque Maque				187
69	Esc. Dpto. N° 2782 Manuel Francisco Salazar López	Maque Maque	Farelo Cuz				35
70	Esc. Dpto. N° 384 Manuel Francisco S. López	Paso de Patria	Croala				176
71	Esc. Dpto. N° 2788 Gral. Eugenio R. Garay	Paso de Patria	Cueta Parand				12
72	Esc. Dpto. N° 11824	Paso de Patria	Paso Cuzco				1
73	Esc. Dpto. N° 5844 Carlos Miguel Huérfano	Pilar	Pilar				124
74	Esc. Dpto. N° 578 Defensora del Chaco	Pilar	Pilar				258
75	Esc. Dpto. N° 1887 San Francisco	Pilar	Pilar				126
76	Esc. Dpto. N° 5842 San Agustín	Pilar	Pilar				188
77	Esc. Dpto. N° 93 San Miguel	Pilar	Pilar				146
78	Esc. Dpto. N° 7244 Juan Pablo II	Pilar	Pilar				
79	Esc. Dpto. N° 188 Dos Doñas de Medina	Pilar	Medina				19
80	Esc. Dpto. N° 244 Rca. O. del Uruguay	Pilar	Pilar				213
81	CREP	Pilar	Pilar				461
82	Esc. Dpto. N° 573 Pedro Simón Borrón	Pilar	Pilar				38
83	Esc. Dpto. N° 5843 San Agustín	Pilar	Medina				9
84	Corp N° 3 Sra. Anulicia Lombardi de Jara	Pilar	Pilar				58
85	Centros de Formación Integral para Personas Ciegos y Deficientes Visuales Edes. Médica para Personas Jóvenes y Adultas	Pilar	Pilar				15
86	Centros Abiertos Municipal	Pilar	Pilar				68
87	Esc. Dpto. N° 1288 San Ramón	Pilar	Pilar				186
88	Esc. Dpto. N° 1287 Prof. José de Jesús Sosa a Pérez	Pilar	Valle Apud				26
89	Esc. Dpto. N° 5844 San Carlos	Pilar	Medina				17
90	Esc. Dpto. N° 1186 Virgen de Fátima	Pilar	Camba Cuf				24
91	Esc. Dpto. N° 1183 Prín. San Blas	Pilar	Pilar				178
92	Esc. Dpto. N° 5848 Prín. Subv. San Gerardo	Pilar	Pilar				227
93	Esc. Dpto. N° 5833 Prín. Subv. Nuestra Señora del Pilar	Pilar	Pilar				324
94	Esc. Dpto. N° 1181 Prín. Subv. Crisólida Ruy	Pilar	Pilar				394
95	Centros Educativos Infantiles N° 2884 Prín. Subv. San Filippo Sordano	Pilar	Pilar				58
96	Esc. Dpto. N° 1184 Prín. Subv. San José Arsenau	Pilar	Pilar				256
97	Esc. Dpto. N° 1182 Prín. Subv. Santa María Magdalena	Pilar	Pilar				238
98	Esc. Dpto. N° 15.417 Experimental Nuevas Unidades Rurales	Pilar	Pilar				38
99	Jardín Infantil y Pre Escolar N° 185 Gral. Bernardino Caballero	Pilar	Pilar				35
100	Esc. Dpto. N° 428 Gral. Bernardino Caballero	San Juan Berambón	San Juan				248
101	Esc. Dpto. N° 1883 Defensora del Chaco	San Juan Berambón	Cambasé Roque				41
102	Esc. Dpto. N° 583 Abela Sproalli	San Juan Berambón	Estero Cambé				54
103	Esc. Dpto. N° 588 Manuel José F. Zúñiga Roldán	San Juan Berambón	Lequaité				118
104	Esc. Dpto. N° 5845 Dujana o Pascillo Gutiérrez	San Juan Berambón	Cueta Piedra				13
105	Esc. Dpto. N° 2584 Virgen de Fátima	San Juan Berambón	Pelada				28
106	Esc. Dpto. N° 7243 San Isidro Labrador	San Juan Berambón	Palerra Tajá				17
107	Esc. Dpto. N° 774 Dr. Manuel Domínguez	San Juan Berambón	Estero Cambé				25
108	Esc. Dpto. N° 582 Promoción de Convivencia	San Juan Berambón	Cueta Rosado				26
109	Esc. Dpto. N° 5846 San Agustín	San Juan Berambón	Cueta Rosado				41
110	Esc. Dpto. N° 883 Gral. José E. Díaz	San Juan Berambón	Oleas				17
111	Esc. Dpto. N° 15333 Exprimada del Rosario Muñiel de Paredes	San Juan Berambón	Circoza Blanca				8
112	Esc. Dpto. N° 5848 SAN ROQUE G.S.C.	Yaguajay	Palerra Guandú				15
113	Esc. Dpto. N° 93 SAN RAFAEL / Cueta N° 12-84	Yaguajay	Yaguajay				118
114	Esc. Dpto. N° 7247 (1878) REMIGIA SANCHEZ	Yaguajay	Yaguajay Cueta				7
115	Esc. Dpto. N° 11834 SAN ISIDRO LABRADOR	Yaguajay	2° Campesino Yalaly				11
116	Esc. Dpto. N° 609 NIÑO JESÚS	Yaguajay	Abuelita de Belfo				87
117	ESC. Dpto. N° 188 VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	Yaguajay	Yaguajay				18
118	Esc. Dpto. N° 777 CRISPULO ROLDÁN	Yaguajay	Yaguajay				32
119	Esc. Dpto. N° 9343 SAN ROQUE	Yaguajay	Palerra Piedra				9
120	Esc. Dpto. N° 7251 MARÍA CELIA RODAS	Yaguajay	San Jorge				4
121	Esc. Dpto. N° 2453 FRANCISCO P. FLEITAS	Yaguajay	Pielito-Cuf				11
122	Esc. Dpto. N° 1828 SAN RAFAEL	Yaguajay	Paula Diamante				15
123	Esc. Dpto. N° 384 JUANA M. DE LARA	Yaguajay	Hiberica				37
124	Esc. Dpto. N° 5838 "María de la Cruz Sánchez"	Villahu	Somocino Cuf				7

125	Esc. Dón. N° 2465 San José Arlesano	Villalba	Isa Yabé					5
126	Esc. Dón. N° 1811 "Santa Teresita"	Villalba	San Miguel					25
127	Esc. Dón. N° 748 "Dibujos Rómulo"	Villalba	Villalba					42
128	Esc. Dón. N° 7211 "Eulalia Yaga"	Villalba	San Francisco					15
129	Esc. Dón. N° 7212 San Lorenzo	Villalba	San Pedro					15
130	Esc. Dón. N° 2166 "Virgen del Proceloso Socorro"	Villalba	Tir. Sábana					36
131	Esc. Dón. N° 2536 "Pedro Pablo Rosales"	Villalba	San Sebastián					5
132	Esc. Dón. N° 1811 "Independencia Nacional"	Villalba	Colonia Aquino Cuf					63
133	Escuela Dónica N° 771 Don Manuel Orlin Guerrero	Alberdi	Lujan					62
134	Escuela Dónica N° 1312 Don Juan Orlin	Alberdi	D. 3 de Mayo					230
135	Escuela Dónica N° 1311 Herrera de la Guerra del Chaco	Alberdi	Santa Elena					670
136	Escuela Dónica N° 2665 Nacional José Polin Euliquerribia	Alberdi	Avenida Cor					33
137	Escuela Dónica N° 2073 Doña María Sinfaricana Jara	Alberdi	Eulera Cruz					10
138	Escuela Dónica N° 1671 Juana Rosalinda Vera	Alberdi	Matías Carr					3
139	Escuela Dónica N° 5660 Prof. Saavedra Corazón de Jesús	Alberdi	San Bernardino					175
140	Escuela Dónica N° 586 Prof. Profesora Priscila de Rosalde	Villa Fransa	Colonia Sebastián Gahala					
141	Escuela Dónica N° 586 Mzal Francisco Salas López	Villa Fransa	Villa Fransa					
142	Escuela Dónica N° 5663 Prof. Dr. Luis María Argaña	Villa Fransa	Banco Pirag					
143	Escuela Dónica N° 5661 Mision Mercedes de Rosales Ru	Villa Orlin	Ybq Ala					17
144	Escuela Dónica N° 772 Mzal. José Polin Euliquerribia	Villa Orlin	Estacionero					62
145	Escuela Dónica N° 1674 San Roque Guadalupe de Santa Cruz	Villa Orlin	Parque Paraiso					5
146	Escuela Dónica N° 774 Mzal. Francisco Salas López	Villa Orlin	Ybqahqi					21
147	Escuela Dónica N° 1673 Lilia Rosanna Solalinde Rosales	Villa Orlin	San Juan					50
148	Escuela Dónica N° 1673 Prof. Delfina Bogado	Villa Orlin	Ángel					31
149	Escuela Dónica N° 15 Carlos Antonio López	Villa Orlin	Villa Orlin Central					174
150	Escuela Dónica N° 5662 Defensora del Chaco	Villa Orlin	Riacho Parag					25
151	Escuela Dónica N° 6304 José Eugenio Mariniq	Villa Orlin	Cazqueguaní					19
152	Escuela Dónica N° 581 Don José Luis Villalba	Villa Orlin	Zanjillo					63